



**MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA.**  
**DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE QUINTANA ROO.**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 19, fracciones IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado y en atención al oficio No. COBAQROO/DG/DJ/UT/537/MII/2024, esta Coordinación General de Transparencia, realizó una revisión minuciosa en la **Plataforma Nacional de Transparencia** de la información publicada del **Colegio de Bachilleres de Quintana Roo** para verificar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y se obtuvo el reporte siguiente: **primer, segundo y tercer trimestre: 100%, cuarto trimestre: 98%, primer trimestre de 2024: 96%, Segundo trimestre de 2024: 94%.**

FRACCIÓN	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN
IX. Los gastos de representación y viáticos.	La información está actualizada al segundo trimestre de 2024, sin embargo, los hipervínculos al informe de la comisión o encargo encomendado abren los lineamientos de viáticos y los hipervínculos a las facturas no abren, se solicita revisar y corregir, en el cuarto trimestre de 2023 y en el primer y segundo trimestre de 2024.	Se debe publicar información del ejercicio en curso y el ejercicio anterior	Único (trimestral)
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.	La información está actualizada al segundo trimestre de 2024, sin embargo, los hipervínculos al registro de proveedores y contratistas son incorrectos abre una página del INEGI la cual es incorrecta, se solicita revisar y corregir.	Se debe publicar información del ejercicio en curso y el ejercicio inmediato anterior	Único (trimestral)
XXXIV. Inventario de Bienes Muebles.	No se encuentra actualizado al primer semestre de 2024	Se debe publicar información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles, parque vehicular y el semestre inmediato anterior.	A D (semestral) <b>Vigente</b> B C E F G (semestral)
XLV. Catálogo de disposición y guía de archivo.	La información está actualizada al segundo trimestre de 2024, sin embargo, en el formato XLVA no se precisa el hipervínculo, en el formato XLVB, no se precisa el hipervínculo al índice de expedientes clasificados como reservados, se solicita incluir.	Trimestral: Inventarios documentales Semestral: Índice de expedientes clasificados como reservados. Anual: el Cuadro General de clasificación archivístico, el Catálogo de disposición	A (trimestral) B (semestral) C (anual)





FRACCIÓN	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN
	<p>En el formato XLVC con actualización anual en los instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadro general de clasificación archivística (todo el ejercicio 2024)</li> <li>• Catálogo de disposición documental (todo el ejercicio 2024)</li> <li>• Guía de archivo documental (todo el ejercicio 2024)</li> <li>• Programa Anual de Desarrollo Archivístico (todo el ejercicio 2024)</li> </ul> <p>No se precisa en la nota la fecha de cumplimiento de los hipervínculos, en cuanto a los instrumentos: Informe Anual de cumplimiento y los Dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, se deberán publicar durante el mes de enero de 2024, ya que aún no concluye el ejercicio.</p>	<p>documental y la Guía de archivo documental, el programa anual de desarrollo archivístico, el informe anual de cumplimiento u los dictámenes y las actas de baja documental.</p>	

En cuanto a las obligaciones específicas, del art.93, con todos los periodos de conservación en la plataforma, su porcentaje de cumplimiento es 100%.

Es importante destacar que si bien se ha verificado la forma en la que se ha publicado la información, también es relevante recordar al sujeto obligado que dicha información debe ser completa, oportuna y accesible para la ciudadanía, así mismo se le informa que el IDAIPQROO podría generar nuevas observaciones derivadas de los criterios que ese órgano garante utiliza, mismos que deberán de ser atendidos.

Sin más, por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y le reitero que me encuentro a su distinguida disposición para cualquier duda respecto al tema que nos ocupa, así como al personal de la Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

**ATENTAMENTE**

**Dr. Félix Díaz Villalobos**

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado. - Secretaria de la Contraloría del Estado.  
C.c.p. Lic. Estefanía Rosas Tovar. - Coordinadora General de Comisarios de Entidades.  
C.c.p. Lic. Katia Margarita Estrada Nieto- Titular de la Unidad de Transparencia del COBAQROO.  
FDV/abom

